Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Económicas
Area: Legislacion y Practica Profesional

(Programa del año 2017)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 09/03/2017 20:39:21)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Derecho Comercial I	CONTADOR PÚBLICO NACIONAL	01/90	2017	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
PICCOLO, ADRIANA NOEMI	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
BERTRES, GASTON EDUARDO	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	**Teóricas**	**Prácticas de Aula**	**Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.**	**Total**
6 Hs	4 Hs	2 Hs	0 Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	1º Cuatrimestre

Duración			
Desde	**Hasta**	**Cantidad de Semanas**	**Cantidad de Horas**
13/03/2017	23/06/2017	15	96

IV - Fundamentación

Esta materia se instaura como asignatura de apoyo siendo una herramienta cuya temática resulta indispensable de conocer para avanzar en el aprendizaje de sus correlativas y como profesional actuante en el dinámico mundo económico, en el cual se encontrará actuando y cuyo marco legal (hoy cambiante) lo condiciona, a la vez que le abre nuevas posibilidades de desarrollos.

Lo expuesto se traduce en el conocimiento de normas relativas a las personas que ejercen el comercio, las empresas y sus diversos contratos, los bancos e instrumentos jurídicos de toda índole.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

1)- El desarrollo de esta asignatura tiende a que el profesional encuentre en la normativa vigente el marco de legalidad a situaciones concretas de su quehacer profesional, a fin que se inserte a nivel protagónico en el mundo que le tocará actuar.-

2)- Las características de asignatura de apoyo en el contenido curricular de la carrera debe significar para el responsable de su dictado un constante replanteo de la función de la asignatura en la formación del estudiante, lo que se pretende a través de la inclusión de temas específicos.-

3)- En el desarrollo del programa analítico y práctico se pretende de los alumnos:

a- Lograr el conocimiento de la normativa vigente tal como se señala en punto 1
b- Promover la comprensión de la importancia práctica de la asignatura.
c-Promover el pensamiento critico y la fundamentación de opiniones.-

d-Lograr una actitud participativa en el proceso del aprendizaje.-
e-Estimular el conocimiento y aplicación de técnicas de aprendizaje.-
f- Cultivar las habilidades para organizar la información requerida por la cátedra y expresar las ideas oralmente aprendiendo a discriminar lo principal de lo accesorio .-

El programa analítico pretende ser una guía para el desarrollo de la asignatura ,y a la vez un instrumento de trabajo para el estudiante.-

VI - Contenidos

UNIDAD TEMÁTICA I.

1- EL COMERCIO: Origen e Importancia. Concepto económico.Punto de vista jurídico; antecedentes.
2- DERECHO COMERCIAL: Concepto - Características - Antecedentes del derecho especial Argentino- Código de comercio- Reformas. Unificación de Códigos. El derecho comercial como derecho de empresa - El derecho económico – El derecho comercial Supranacional. Código Civil y Comercial .
3- FUENTES DEL DERECHO: La ley - Los usos y costumbres en normas comerciales. Jurisprudencia. Doctrina Analogía.Leyes extranjeras. Jerarquía de las fuentes. Interpretación y aplicación. Métodos. Caracteres y significación. Equidad. Noción. Previsión en el Derecho Privado Argentino.
El acto de comercio como base de la estructura del comercio, pasado, presente y futuro. Evolución y estado de la cuestión en el Siglo XXI.
4.- UNIDAD DEL DERECHO PRIVADO. Estado y régimen actual en Argentina. Los cambios que se producen en la legislación vigente. Perdurabilidad de la materia comercial.

UNIDAD TEMATICA II -
5- ELEMENTOS DE LA RELACIÓN JURÍDICA : SUJETO INDIVIDUAL Y COLECTIVO: -EMPRESARIO. Concepto. Caracteres. Requisitos. . Clasificaciones. Régimen legal. Referencia al comerciante individual. 2) Sujeto Unipersonal: Noción Caracteres.3) Sujeto colectivo: Noción. Caracteres. Diversas formas.
6-LA EMPRESA. Concepto. Importancia. Empresa y sociedad comercial. Clases de empresas: agraria, civil, laboral. Criterios legales aplicables. Empresario y artesano.

UNIDAD TEMÁTICA III
7-FAZ REGISTRAL en el quehacer económico .Términos legales aplicables. Función de la registración. Importancia . Situación frente a la reforma del derecho privado.-
PUBLICIDAD : El Registro Público - Efectos - Requisitos –cancelación - Registro de los documentos - Disposiciones generales y especiales - Otros registros.
8- INFORMACIÓN GENERAL . CONTABILIDAD : Origen y necesidad – Sujetos Obligados -Información especifica LIBROS DE COMERCIO : Sistemas legales -Libros obligatorios - Formalidades –Conservación – Eficacia probatoria Consecuencia de la falta o irregularidad de los libros- Exhibición : Clases, Condiciones, Procedencia , Negativa-
9- RENDICIÓN DE CUENTAS : Concepto - Requisitos - Oportunidad - Lugar -Presentación - Aprobación e Impugnación-

UNIDAD TEMÁTICA IV -
10-LA EMPRESA MERCANTIL: Su naturaleza jurídica - Establecimiento - Sede - Sucursal y Filial - La hacienda comercial - Elementos constitutivos – Análisis.
11- LAS MARCAS DE FÁBRICA: Análisis del Sistema de la ley 22.362 El nombre comercial - Emblema - Sigla – Enseña- Derechos protegidos - Trámite para la obtención de una marca – Requisitos. Oposición- Interés legitimo -
12- DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES : Régimen de protección legal
13- PATENTES DE INVENCIÓN - Régimen Legal – Consideraciones más relevantes -
14- LA TRANSFERENCIA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES : La ley 11.867 - Razón y finalidad legal - Elementos - Modos de transferencia - Operaciones comprendidas - Derechos y obligaciones del comprador y vendedor - Situación de los acreedores - Trámite -

UNIDAD TEMATICA V

15.- AUXILIARES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. Concepto. Clasificación.

16.- REPRESENTACIÓN. Concepto. Caracteres. Diversas especies. Exceso y abuso del poder. Representación colectiva. Fin de la representación.

17.- AUXILIARES AUTÓNOMOS: 1) Corredores. Concepto. Requisitos para ejercer la profesión. Obligaciones profesionales Libros exigidos. Corredor no matriculado. Responsabilidad en la actuación. 2) Rematadores. Concepto. Requisitos para ejercer la profesión. Obligaciones profesionales - Libros exigidos. Responsabilidad. Clases de remate. . 3) Agentes de comercio. Concepto. Función. Caracteres. Diferencias con otras figuras. 4) Despachante de aduana. Concepto. .Barraqueros.

18.- AUXILIARES SUBORDINADOS: 1) Factor y dependientes. Noción. Subsistencia ante el cambio legislativo. Preposición institoria. Derecho y obligaciones. Responsabilidades. Cesación del mandato institorio. 2) Viajante de comercio. Concepto Caracteres. Régimen legal.

UNIDAD TEMATICA VI.

19.- COMPRAVENTA:. Concepto. Caracteres. Derecho y obligaciones. Modalidades. Precio, variantes. Caracteres. Responsabilidades. Tradición real y simbólica.

20.- CONTRATO DE SUMINISTRO. Concepto. Caracteres. Diferencia con la compraventa. Derecho y obligaciones. Modalidades. Contrato estimatorio -

21.- MUTUO. Concepto. Partes. Caracteres. Intereses. Anatocismo. Diversas clases de intereses. COMODATO. Concepto, Partes.

22- MANDATO, Concepto Caracteres. Partes.

23- COMISION : Concepto - Su diferencia con el mandato - Aceptación - Derecho y obligaciones de las partes - Retribución -

24- CTRO DE CUENTA CORRIENTE : Concepto – Formas y pruebas - Remesas - Compensación - Intereses - determinación del saldo –Extinción –

UNIDAD TEMATICA VII

25- CONTRATO DE TRANSPORTE: Concepto - Elementos - Cartas de porte - Derechos y obligaciones de las partes - Responsabilidad del transportador -Transporte de pasajeros -

26- FRANCHISING: Concepto - Obligaciones de las partes -- CONCESIÓN - Concepto: Derechos y obligaciones de las partes – AGENCIA: Concepto - Derechos y obligaciones de las partes -

UNIDAD TEMATICA VIII

27- CONTRATO DE SEGURO: Origen y evolución histórica - El contrato de seguro –Caracteres. Elementos reales: Interés asegurable - Riesgo - Prima - Forma de celebración - Reticencia - Plazo - Póliza - Pluralidad de seguros - Coaseguro - Infraseguro - Elementos personales: Obligaciones y cargas del asegurado - Obligaciones y cargas del asegurador - Reaseguro; concepto La empresa de seguros - La ley 20.091 –
Superintendencia de Seguros de la Nación.

28- SEGURO DE DAÑOS PATRIMONIALES : Disposiciones generales - Seguro de incendio - Seguro de agricultura - Granizo - Helada - Seguro de animales - Seguro de responsabilidad civil --Seguro de transporte - El seguro de caución - SEGURO DE PERSONAS : Seguro de vida - Alcance - Seguro de accidentes personales - Seguro colectivo .

UNIDAD TEMATICA IX.

29- LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR N. 24.240 y modificatorias – Noción. Régimen legal. Incidencia en el negocio contractual – Autoridad de Aplicación en el Ámbito Nacional y Provincial. Aspectos salientes.

30- MERCOSUR: Tratado. Objetivos. Países miembros. Contexto.

UNIDAD TEMATICA X.

31- DERECHO BANCARIO : Concepto - Caracteres - Autonomía - Autoridad de aplicación y control – Publicidad -Secreto bancario - Garantía de los depósitos –
OPERACION BANCARIA Y CONTRATO BANCARIO - Clasificación – forma

32-CONTRATO DE DEPOSITO BANCARIO - Clases - Contratos y operaciones de mediación - Transferencia bancaria - Giros, compensación bancaria o clearing –CUENTA CORRIENTE BANCARIA - Concepto - Naturaleza jurídica - Modalidades – Servicios

33 PRÉSTAMO Y DESCUENTO BANCARIO Concepto - Naturaleza jurídica - Mutuo de dinero –

34-LEASING : Concepto - Naturaleza jurídica - Obligaciones de las partes –
35-FACTORING : Concepto : Naturaleza jurídica - Obligaciones de las partes -UNDERWRITTING : Concepto - Naturaleza jurídica --FIDEICOMISO: Concepto – Sujetos .Tipos - Utilidad – Tarjetas de Crédito , concepto.-

UNIDAD TEMATICA XI

36- TITULOS VALORES: Conceptos - Importancia económica- Caracteres jurídicos Clasificación de los títulos –Régimen legal vigente -Títulos ejecutivos.
37- DOCUMENTOS CAMBIARIOS: Letra de Cambio - Pagaré - Cheques - Conceptos y definiciones - Caracteres jurídicos –
Letra de Cambio y pagaré - Requisitos formales - Cláusulas de mención facultativa - Aceptación de la letra de cambio - Derechos y obligaciones de los que intervienen en la circulación - Endoso - Concepto formas de endoso - Protesto - Formas y efectos - Aval –Concepto, caracteres efectos. forma. obligaciones avalables Acciones cambiarias - Clases –

UNIDAD TEMATICA XII

38- CHEQUES : Concepto - Tipo : Común y de pago diferido : Definición - Analogía y diferencias con los otros documentos cambiarios - Caracteres jurídicos - Requisitos formales. Modalidades de giro -Endoso - Relaciones entre las partes - Formas de emisión y circulación del cheque - Presentación y pago. Recursos por falta de pago -
Emisión de cheques : Cheques Cancelatorios.- Cheques cruzados,-Cheques certificados.- Cheques del viajero –Cheque imputados - Normas vigentes.-
39- BOLSA DE COMERCIO Y MERCADO DE VALORES : Importancia - Sistemas -

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Tratando de afianzar la relación de los conocimientos teóricos y prácticos y complementando los conocimientos traídos del curso anterior de derecho base y los incorporados en el desarrollo del curso el plan de trabajos prácticos consistirá en :
-La confección de cuadros sinópticos, cuadros comparativos, lecturas de artículos y su análisis crítico como también lectura de textos doctrinarios tratando de incentivar que el alumno tome su postura fundada frente a las diversas teorías.
-Análisis de casos concretos en algunas temáticas -
-Búsqueda de ejemplos extraídos del mundo dinámico y económico que les toca vivir.-
-Confección de solicitudes de autorizaciones, notas diversas, etc. ante distintos organismos como por ejemplo Reg.Público, Reg. de Marcas, etc.
-En la medida de las posibilidades visita a organismos como R Público.
Confección de documentos comerciales, títulos valores, etc. como lo son: pagaré, cheque, letra de cambio, etc.

VIII - Regimen de Aprobación

Para acceder a ser alumno regular los alumnos deberán:
- Asistir al 70 % de las clases teóricas y prácticas.
- Aprobar 2 exámenes parciales con sus respectivos recuperatorios acorde a la reglamentación vigente Ordenanza Consejo Superior 32/2014 – El segundo recuperatorio será al final del cuatrimestre , donde el alumno rendirá el o los parciales que no hubiera aprobado en las instancias anteriores. El criterio de evaluación a aplicar será Aprobado o Reprobado, para lo cual el porcentaje de conocimientos no deberá ser inferior al 60 % -
-Además se deberá presentar un trabajo cuyas consignas propondrá la profesora durante el cursado,consistente en la profundización de un tema de la asignatura para generar un trabajo monográfico que será supervisado por el /los docentes para alcanzar los objetivos propuestos , lo que permitirá utilizar otras técnicas de estudio..
Cumpliendo los requisitos citados el alumno podrá rendir el examen final que podrá ser escrito u oral sobre el programa analítico .
Régimen de Alumnos Libres
Los alumnos libres rendirán acorde al mismo programa que los alumnos regulares en forma integra . El examen podrá ser oral, debiendo previamente rendir en forma escrita los prácticos o bien teoría y practica en forma escrita.
Además deberá presentar previamente como lo hicieron los alumnos que adquirieron regularidad durante el año lectivo : un trabajo monográfico o investigativo con temática del programa,acordada con el docente responsable de la cátedra.-
Cumpliendo los requisitos citados el alumno podrá rendir el examen final que podrá ser escrito u oral sobre el programa analítico.

Régimen de Alumnos Libres
Los alumnos libres rendirán acorde al mismo programa que los alumnos regulares en forma integra . El examen podrá ser oral, debiendo previamente rendir en forma escrita los prácticos o bien teoría y practica en forma escrita.
Además deberá presentar previamente como lo hicieron los alumnos que adquirieron regularidad durante el año lectivo : un trabajo monográfico o investigativo con temática del programa, acordada con el docente responsable de la cátedra.-
Régimen de Alumnos Libres
Los alumnos libres rendirán acorde al mismo programa que los alumnos regulares en forma integra . El examen podrá ser oral, debiendo previamente rendir en forma escrita los prácticos o bien teoría y practica en forma escrita.
Además deberá presentar previamente como lo hicieron los alumnos que adquirieron regularidad durante el año lectivo : un trabajo monográfico o investigativo con temática del programa, acordada con el docente responsable de la cátedra.-Régimen de Alumnos Libres
Los alumnos libres rendirán acorde al mismo programa que los alumnos regulares en forma integra . El examen podrá ser oral, debiendo previamente rendir en forma escrita los prácticos o bien teoría y practica en forma escrita.
Además deberá presentar previamente como lo hicieron los alumnos que adquirieron regularidad durante el año lectivo : un trabajo monográfico o investigativo con temática del programa, acordada con el docente responsable de la cátedra.-

IX - Bibliografía Básica

[1] -ROMERO, Juan Ignacio Curso de Derecho Comercial. Editorial Depalma . Bs As. Set. 1983
[2] -ROMERO, Juan Ignacio Manual de Derecho Comercial- Editorial Depalma -1996
[3] -ETCHEVERRY, Raúl Aníbal Elementos de Derecho Comercial
[4] -FONTANARROSA, Rodolfo " Derecho Comercial argentino " Parte General Ed. Zavalía . Bs As .1979
[5] -CÓDIGO DE COMERCIO – Edición actualizada al año de cursado
[6] -CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
[7] -ROQUE VITOLO, Daniel Ley de convertibilidad 23.928 y sus efectos sobre las relaciones jurídicas Editorial AD.HOC S.R.L.
[8] -HALPERIN Isaac, "Curso de Derecho comercial". Depalma, Bs. As., 1972/1979.
[9] -BUTTY Enrique M, -Curso de Derecho Comercial, Volumen I Parte General Sociedades en General 4ta edición actualizada y ampliada. Ed. Depalma
[10] -ETCHEVERRY ,Raúl Aníbal - Derecho Comercial Económico " -Editorial Astrea -2da reimpresión febrero 2005
[11] " ETCHEVERRY ,Raúl Aníbal- Obligaciones y Contratos Comerciales"-Parte General Editorial Astrea- 2da reimpresión -febrero 2005
[12] -ETCHEVERRY ,Raúl Aníbal - Derecho Comercial y Económico- " Contratos Parte Especial" -Editorial Astrea -2da reimpresión febrero 2005
[13] Se detalla por unidad
[14] Unidad I
[15] Bibliografía general
[16] -CÓDIGO Civil y Comercial de la Nación Ediciones 2015-2016
[17] - Código de Comercio -
[18] -ROMERO, Juan Ignacio Curso de Derecho Comercial. Editorial Depalma . Bs As. set 1983
[19] -ROMERO, Juan Ignacio Manual de Derecho Comercial- Editorial Depalma -1996
[20] -ETCHEVERRY, Raúl Aníbal Elementos de Derecho Comercial- -Editorial Astrea -2da reimpresión febrero 2005
[21] -FONTANARROSA, Rodolfo " Derecho Comercial argentino " Parte General Ed. Zavalía . Bs As .1979
[22] Unidad II
[23] -CÓDIGO Civil y Comercial de la Nación – Ediciones 2015-2016
[24] Unidades III , IV, V, VI,
[25] Idem I
[26] Unidad VII
[27] Idem I
[28] -GASTALDI , José M. El contrato de Concesión Privada Astrea-BS.AS.1974-
[29] -ETCHEVERRY ,Raúl Aníbal - Derecho Comercial y Económico- "Contratos Parte Especial" -Editorial Astrea ,2da reimpresión ,febrero 2005
[30] Unidad VIII

[31] -HALPERIN, Isaac Lecciones de Seguros Depalma Bs. As. 1971 Biblioteca Fac. Cs.Es. -B.Exc.C.A. -
[32] -MIGLIARDI, F. M. Seguros, Comentarios a la ley 17.418 - ASTREA Bs. As. 1973 -
[33] -SOLER ALEU, Amadeo El Nuevo Contrato de Seguro -ASTREA Bs.As.1978-
[34] -MORANDI, j. Carlos. Seguros. Editorial Astrea -1988
[35] - Código de comercio -Ley 17418 y modificatorias
[36] Para las unidades de VI, VII, VIII, X
[37] -Fernández Madrid Juan Carlos y Horacio y Coubet Amanda B.-Manual Practico de Contratación General Tomo I y II – Errepar -1996
[38] Unidad XI
[39] -Ley de defensa del consumidor 24240 y modificatoria
[40] -Tratado de MERCOSUR
[41] Unidad X
[42] Código Civil y Comercial de la Nación Edición 2015-2016
[43] La general especialmente ROMERO, Juan .Ignacio- Manual de Derecho Comercial .- Editorial Depalma -1996
[44] -ETCHEVERRY, Raúl Aníbal Elementos de Derecho Comercial- -Editorial Astrea -2da reimpresión febrero 2005
[45] Especifica
[46] -VILLEGAS, Carlos C. Régimen de Bancos Depalma Bs.As.1978
[47] -GARRIGUES, Joaquín Contratos Bancarios- Madrid 1975.-
[48] -BONFANTI, Mario Contratos Brìos Editorial Abeledo Perrot 1996-
[49] Unidad XI
[50] Código Civil y Comercial de la Nación –Edición 2015-2016
[51] Unidad XII
[52] La general especialmente ROMERO, Juan .Ignacio - Manual de Derecho Comercial .- Editorial Depalma -1996
[53] Código Civil y Comercial de la Nación –Edición 2015-2016

X - Bibliografia Complementaria

[1] El resto de la bibliografía indicada en cada una de las unidades no indicada ut-supra se considera complementaria

XI - Resumen de Objetivos

El desarrollo de esta asignatura tiende a que el profesional encuentre en el conocimiento de la normativa vigente el marco de legalidad a situaciones concretas de su quehacer profesional y pueda aplicarlas correcta y concretamente en el mundo que le tocará actuar .-

XII - Resumen del Programa

UNIDAD TEMATICA I.

1- EL COMERCIO.
2- DERECHO COMERCIAL.
3- FUENTES DEL DERECHO.
4- UNIDAD DEL DERECHO PRIVADO.

UNIDAD TEMATICA II
5- EMPRESARIO.
6- LA EMPRESA - .

UNIDAD TEMATICA III.

7- FAZ REGISTRAL EN EL QUEHACER ECONOMICO .PUBLICIDAD
8- INF. GENERAL -CONTABILIDAD – LIBROS DE COMERCIO
9- RENDICION DE CUENTAS :

UNIDAD TEMATICA IV.

10- LA EMPRESA MERCANTIL
11- LAS MARCAS DE FABRICA :
12- DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES
13- PATENTES DE INVENCION
14- TRANSFERENCIA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

UNIDAD TEMATICA V.

15- AUXILIARES DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA
16- LA REPRESENTACION - : -
17- AGENTES AUTONOMOS -
18- AGENTES SUBORDINADOS

UNIDAD TEMATICA VI.

19- COMPRAVENTA -
20- CONTRATO DE SUMINISTRO -- CTO ESTIMATORIO
21- MUTUO – COMODATO -
22- MANDATO
23- COMISION
24- CTO DE CTA CTE

UNIDAD TEMATICA VII

25- CONTRATO DE TRANSPORTE:-
26- FRANCHISING: - CONCESION.- AGENCIA

UNIDAD TEMATICA VIII.

27- CONTRATO DE SEGURO.
28- SEGURO DE DAÑOS PATRIMONIALES : SEGURO DE PERSONAS : -

UNIDAD TEMATICA IX

29- LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR N. 24.240 Y MODIF -
30- MERCOSUR :

UNIDAD TEMATICA X.

31- DERECHO BANCARIO : - OPERACION Y CONTRATO BANCARIO –
32- CONTRATO DE DEPOSITO BANCARIO - -CUENTA CORRIENTE BANCARIA -
33- PRESTAMO Y DESCUENTO :BANCARIO
34- LEASING
35- FACTORING - UNDERWRITTING -FIDEICOMISO

UNIDAD TEMATICA XI.

36- TITULOS VALORES :
37- DOCUMENTOS CAMBIARIOS

UNIDAD TEMATICA XII.

37- CHEQUES : -
38- BOLSA DE COMERCIO Y MERCADO DE VALORES :

XIII - Imprevistos

El o los imprevistos que surgieran serán informados a los alumnos oportunamente , por la vía comunicacional que se establezca con el grupo -

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	